

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 19 de 1995

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE
DELCOSA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3 de Mayo 4 de 1990, cúpleme informarles que en el año 1994 la compañía no ha realizado transacción alguna.

Esperando que en el futuro la empresa tenga éxito para la cual se ha creado

ATENTAMENTE,

**Ing.Com.Cecilia Prieto
COMISARIO PRINCIPAL**



23 JUN 1995